



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Enero veintiocho (28)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0339

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia en su providencia del 17 de enero de 2022 que REVOCO en todas sus partes la dictada por este Juzgado el día 22 de octubre de 2021 y en su lugar dispuso proveer sobre la admisión de la presente demanda verbal de IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD promovido por MILTON ANDRES RESTREPO ESCOBAR contra ÁNGELA GRANADA ESCOBAR como representante de ANDRES DAVID RESTREPO ESCOBAR y en su lugar dispuso admitir la demanda .

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2982018b2f831919fb07321d771b868a5d5bf91508e0e2926a0e381ae7b95a2**

Documento generado en 28/01/2022 06:37:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>